

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

9259 *Resolución de 2 de julio de 2012, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala de Científicos Titulares de Organismos Públicos de Investigación.*

Por Orden CIN/2443/2011, de 30 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del día 15 de septiembre), se convocó proceso selectivo para acceso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Investigadores Titulares de los Organismos Públicos de Investigación.

La disposición adicional quinta, apartado d) de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (BOE del día 2) suprime la Escala de Investigadores Titulares de los Organismos Públicos de Investigación.

Asimismo, la disposición adicional sexta, punto 3) crea la Escala de Científicos Titulares de Organismos Públicos de Investigación, adscrita al Ministerio de Ciencia e Innovación, en la actualidad Ministerio de Economía y Competitividad, estableciendo que el personal que a la entrada en vigor de dicha Ley esté participando en procesos selectivos para el ingreso por acceso libre o por promoción interna en la Escala de Investigadores Titulares de los Organismos Públicos de Investigación suprimida, una vez supere el proceso selectivo correspondiente será nombrado personal funcionario en la nueva Escala de Científicos Titulares de Organismos Públicos de Investigación.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden ECC/782/2012, de 3 de abril (BOE del día 17), se dio publicidad a la relación de aspirantes que habían superado las mismas.

Esta Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Competitividad, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala de Científicos Titulares de Organismos Públicos de Investigación, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 2 de julio de 2012.–El Secretario de Estado de Administraciones Públicas,
Antonio Beteta Barreda.

ANEXO

CUERPO O ESCALA E.CIENTÍFICOS TITULARES DE ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN

TURNO: PROMOCIÓN INTERNA

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	5083775757 A6152	COIRAS LOPEZ MARIA TERESA	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD INSTITUTO DE SALUD CARLOS III CENTRO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA	MADRID MADRID INVESTIGADOR / INVESTIGADORA TITULAR DE OPIS	5'100151 26 10.580.50
2	0287403168 A6152	POLO MARTINEZ JESUS	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD CENTRO INVEST.ENERGETICAS MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLOGICAS DEPARTAMENTO DE ENERGIA	MADRID MADRID INVESTIGADOR / INVESTIGADORA TITULAR DE OPIS	4986024 26 10.580.50
3	2727720435 A6152	DANIEL LEAL MANUEL	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD CENTRO INVEST.ENERGETICAS MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLOGICAS DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION BASICA	MADRID MADRID INVESTIGADOR / INVESTIGADORA TITULAR DE OPIS	5'109396 26 10.580.50
4	0752616868 A6152	TARRAGO ASENSIO DAVID	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD INSTITUTO DE SALUD CARLOS III CENTRO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA	MADRID MADRID INVESTIGADOR / INVESTIGADORA TITULAR DE OPIS	5'100150 26 10.580.50

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Especifico: Complemento Especifico
 S.G.: Subdirección General
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo